

Se acordó.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



UK

NCRD / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5721

CAUQUENES

29 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: FELIZLAND LTDA. RUT.: 76.835.748-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Juegos Electrónicos"; en calle Balmaceda N° 410, Comuna de Cauquenes.
- 2.- **Constitución de la Sociedad**, Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico N° 76 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el funcionamiento, Resolución N° 013 de fecha 17 de febrero de 2021 de la Secretaria Regional Ministerial de salud Región del Maule Oficina Provincial Cauquenes, Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203912 con giro comercial "Juegos Electrónicos" a nombre de FELIZLAND LTDA. RUT.: 76.835.748-K, ubicada en calle Balmaceda N° 410, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
ILSE FRANCIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
Nary Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION: (1)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes